



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 12 de agosto de 2013
Expediente N° 8443/98

RESCD-EXA: 404/2013

VISTO:

La RESCD-EXA N° 457/09 por la cual se encontraba integrada la Comisión de Posgrado de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Que los Comité Académicos de las carreras de posgrado y del Departamento de Informática, elevaron sus representantes para la nueva integración de la Comisión de Posgrado (fs. 150, 152 y 152 vta., 153 y 154/156).

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja la integración de la Comisión de Posgrado, en función de las propuestas presentadas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 31/07/13)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por integrada, a partir del 01/08/2013, la Comisión de Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo a lo establecido en el punto C) del Anexo I de la Res. CD-203/09, de la forma que se detalla a continuación:

Vicedecano: Dr. Jorge Fernando Yazlle

Titulares:

- Mag. Elda Graciela Canterle (Comité Acad. Maestría en Matemática Aplicada)
- Dra. Ada Judith Franco (Comité Acad. Especialidad y Maestría en Energías Renovables)
- Dr. Carlos Alberto Cadena (Comité Acad. Doctorado - Área Energías Renovables)
- Dra. Emilce Ethel Ottavianelli (Comité Acad. Doctorado - Área Química Aplicada)
- Mag. Rosa Eufracia Macaione (Departamento de Informática)

Suplentes:

- Mag. Mónica Nancy Cruz (Comité Acad. Maestría en Matemática Aplicada)
- Dra. Ester Sonia Esteban (Comité Acad. Especialidad y Maestría en Energías Renovables)
- Dr. Luis Cardón (Comité Acad. Doctorado - Área Energías Renovables)
- Dra. María Laura Uriburu Monaterio (Comité Acad. Doctorado - Área Química Aplicada)
- Esp. Ernesto Sánchez (Departamento de Informática)

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los docente mencionado en el artículo precedente, a los Departamento Docentes, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Comité Académico de Doctorado - Área Química Aplicada, al Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa